



Expediente: 929/18

Carátula: CASTILLO SACIFIA C/ ANTON JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/03/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANTON, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

24255413623 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 929/18



H20443404537

JUICO: CASTILLO SACIFIA c/ ANTON JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 929/18.-

En 07/03/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$ 11.534,65 y la sentencia de fecha 05/11/2021 se encuentra firme.- En fecha 26/12/2022 se transfirió la suma de \$1.613,86 quedando un saldo de \$9.920,79.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$9.613,86) y se retiene la suma de \$ 4.000 , correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra. Maria Alejandra Soria.-

CONCEPCION, 07 de marzo de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informo bancario, constancias de AFIP, CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma \$5.613,86 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TRECE CON 86/00) en concepto de pago a cuenta de Capital desde la cuenta N° 560800003652734 CBU N° 2850608750000036527341 abierta a la orden de este Juzgado Y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 360000100729305 CBU N° 2850600130001007293058 del Banco Macro titular CASTILLO SACIFIA CUIT N° 30529403522; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Resérvese la suma de \$4.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480.-JAG.-

Actuación firmada en fecha 07/03/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.